

pañeros de las organizaciones de Puebla si deben prestarles o no la ayuda a estos compañeros, es decir, es una cuestión que se pone a la resolución de los compañeros de las organizaciones de Puebla de acuerdo con las circunstancias.

C. AGUSTIN HUERTA.—Es necesario aclarar un punto importante que debe resolver la Convención, puesto que la Comisión ha dictaminado en la forma que ustedes lo ven: se desea, compañero, evitar que la Convención quede en un ridículo al aprobar ese dictamen en la forma presentada por la Comisión, por esta circunstancia. Concretamente, sin hacer historia del asunto, voy a aclarar lo siguiente: lamento no haber estado aquí presente, por tener ofros asuntos que tratar, cuando Rodríguez vino a hablar en nombre del Sindicato de la Esperanza para aclararle que él no está en la Esperanza ni es compañero nuestro. De manera es que él se colocó en una situación que no hicieron los compañeros de ese Sindicato, y no debe de ninguna manera tomarse en la forma que lo ha tomado la Comisión, porque Rodríguez no trajo facultades para venir a hacer esa petición. De manera que, en esas condiciones, cómo va la Asamblea a aprobar un dictamen de esa naturaleza? El Sindicato de la Esperanza no se ha dirijido ni a la Federación ni a la Confederación, sino solamente Rodríguez, avocándose facultades que no le dieron, viene a sorprender a la Convención. De manera que, concretamente, propongo que no se apruebe el dictámen sino que se rechace de plano, porque no es el Sindicato de la Esperanza el que ha pedido esta ayuda ni esta adhesión.

C. RIVERO FLORES. -- La Comisión dictaminó sobre una petición que está firmada por el Secretario General y el Secretario del Interior del Sindicato de Obreros de la Fábrica de Blanqueo Estampe y Acabado de La Esperanza". Naturalmente que no creemos nosotros; la Comisión sigue sosteniendo su dictamen, porque no será un ridículo para la Convención como dice el compañero Huerte, que se apruebe este dictamen, desde el momento en que si los compañeros de Puebla encuentran que no es conveniente prestar esta ayuda a estos compañeros, no se la prestarán y ya está; es a juicio de ellos, precisamente, para que puedan hacer todas las investigaciones y puedan llegar a todas las conclusiones que sea necesario.

C. PRESIDENTE — Con las aclaraciones hechas, sc aprueba el dictámen

Aprobado. — El Compañero Rivera Flores da Lectura a los Dictámenes Números 2, 5, 4, 6, 7, 8 y 9 De la Comisión de Resoluciones Generales, que sin discusión son Aprobados. — Lectura del dictámen número 10 de la misma Comisión

Un Compañero de Jalapa. - Ya en la iniciativa de la fábrica El Dique presentamos un proyecto a la Confederación de Estado, pero la Confederación de Estado lo turnó para la XI Gran Convención de la C. R. O. M.; por lo tanto la iniciativa de los obreros progresistas de El Dique es que la Confederación Regional Obrera Mexicana, que ya tiene muchisimos años, nunca nos hemos preocupado por comprar un edificio. Por eso ahora que están todos los convencionistas, es necesario que hagamos un esfuerzo en serio y no nada más vengamos a sentarnos y a aprobar todo lo que se nos presente. Por lo tanto, suplico a todos en general que hagamos propaganda en pro de esta iniciativa, a modo de que la C. R. O. M. se haga de su propio edificio.

C. ESTRADA.—Compañeros, ya que nuestro ánimo es tan grande, para que esperarnos hasta el día 25 de diciembre; está más próximo el 10. de mayo, y si nuestra voluntad es que la C. R. O. M. tenga su edificio propio, que sea el primero de mayo en ese caso el salario que se destine para la compra del edificio; para que vamos esperar hasta el 25 de diciembre.

Un Compañero. – Es indispensable esto; hacer una labor de conciencia entre los delegados, para que no nada más digan Aprobado. Es un asunto económico que es necesario hacer de la conciencia no sólo de los delegados sino de los trabajadores, porque si aquí un delegado dice "aprobado", y si en resumidas cuentas va a informar a su Sindicato y éste no aprueba? La proposición que hizo el compañero que me antecedió en el uso de la palabra está bién, porque en la actualidad hay muchas organizaciones que ni siquiera cumplen las cuotas de su sindicato, y menos van a dar un dia de haber para la compra del edificio. Por lo cual yo estov de acuerdo en que primero hagamos todos los delegados aquí presentes labor de conciencia a efecto de que los. trabajadores acepten la proposición de los compañeros de El Dique, dando el día primero de mayo como óbolo para comprar el edificio de la C. R. O. M. puesto que vemos que a cada rato el Comité Central se ve en dificiles circunstancias y anda consiguiendo para pagar el edificio, o sea la la renta. Por eso, si nosotros queremos hacer labor de unificación y de conciencia, es indispensable que todos hagamos propaganda para que sé apruebe la proposición, y me adhiero a la proposición del compañero Estrada para que sea el 10. de mayo.

C. PRESIDENTE.—La Mesa pregunta a la Asamblea si se toma en consideración la proposición del compañero respecto de que sea el primero de mayo y no el 25 de diciembre. Tomada en Consideración. Está a discusión. Se abre el registro de oradores; se inscriben en pro: Miguel A. Gómez, Buenaventura Galindo y la Compañera Ramírez; en contra Melitón Martínez, Ubillaldo Díaz y Luz lbarra.

C. TEJADA. – Para una aclaración previa para: qué es el debate: pro y contra respecto a la forma, o al dictámen?

C. PRESIDENTE. — Respecto de la forma, compañero:

C. MARTIN TORRES. — Para proponer esto: parece que la discusión se va a desarrollar respecto de la forma; para evitar mayores discusiones, yo desearía que la Presidencia consultara a la Asamblea si es de tomarse en cuenta el dictámen, y después se pone a votación lo de la forma, y se modifica el dictámen en lo que hace a la forma, si es que la Asamblea así lo quiere.

C. PRESIDENTE. — Con objeto de aclarar debidamente esta cuestión, he de manifestar lo siguiente. Como quiera que el compañero que provisionalmente estaba en la Presidencia de Debates preguntó si se tomata en consideración la proposición de un compañero referente a la forma; por lo tanto por vía de orden antes de hablar de forma debemos saber si se aprueba o no el dictámen, es decir, si se toma en consideración. Está a discusión.

C. LUZ IBARRA. — En contra del dictámen. Compañeros, era únicamente para decir que yo en lo particular para el edificio de la C. R. O. M. podría dar toda una semana de jornal, pero las compañeras que represento no están en las mismas condiciones y no van a estar de acuerdo: por eso hago la proposición de que a la Agrupación que represento, de Escogedoras de Café de Córdova se les asigne una cuota obligatoria, y ya veré en qué forma se recauda; pero que no sea un día íntegro porque no aceptarán. Hay quienes no pueden ni pagar las cuotas.

C. VICTORIANO HERNANDEZ.

—En pro; compañeros: es de la mentarse que si estoy yo interpretando el sen-

(Sigue en la pagina 32)